

# N° 3130

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 55 Martes 19-03-19

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

### ALCANCE DIGITAL N° 60 19-03-2019

[Alcance con firma digital](#) (ctrl+clic)

#### PODER EJECUTIVO

##### DECRETOS

##### DECRETO EJECUTIVO N°41548-MGP

SE DECLARA OFICIAL PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS, LA APROBACIÓN DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LAS LEYES, DECRETOS, PODER EJECUTIVO DECRETOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y SITUACIONES DE HECHO

### ALCANCE DIGITAL N° 59 18-03-2019

[Alcance con firma digital](#) (ctrl+clic)

#### PODER LEGISLATIVO

##### PROYECTOS

##### EXPEDIENTE N.° 21.286

LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE S.A.)

##### EXPEDIENTE N.° 21.292

REFORMA DE LA LEY N.° 1644, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

## EXPEDIENTE N.º 21.293

REFORMA DE LA LEY N.º 7732 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES, DE 17 DE DICIEMBRE DE 1997, LEY N.º 3284 CÓDIGO DE COMERCIO, DE 30 DE ABRIL DE 1964, LEY N.º 8653 LEY REGULADORA DEL MERCADO DE SEGUROS, DE 22 DE JULIO DE 2008, LEY N.º 7558 LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1995, LEY N.º 7333 LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, DE 5 DE MAYO DE 1993 Y LEY N.º 7523 DE RÉGIMEN PRIVADO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS Y REFORMAS DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES Y DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DE 7 DE JULIO DE 1995

## PODER EJECUTIVO

### DECRETOS

#### DECRETO Nº 41544-MGP

CONCEDER ASUETO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DE HOJANCHA, PROVINCIA DE GUANACASTE, EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2019, CON LAS SALVEDADES QUE ESTABLECEN LAS LEYES ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICO-PATRONALES DE DICHO CANTÓN

## LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

## PODER EJECUTIVO

### ACUERDOS

- MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

### RESOLUCIONES

- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

## DOCUMENTOS VARIOS

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL**

### **DG-AV-022-2019**

DG.-022-2019: MODIFICA EL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES DOCENTES RESOLUCIÓN DG-399-2010, EN LA ESPECIALIDAD “ARTES PLÁSTICAS: “ARTES PLÁSTICAS, PINTURA, ESCULTURA Y GRABADO” DE MANERA QUE EN EL APARTADO “ATINENCIAS ACADÉMICAS” SE INCLUYAN LAS CARRERAS BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN DISEÑO PLÁSTICO CON ÉNFASIS EN: DISEÑO PICTÓRICO, DISEÑO CERÁMICO, DISEÑO ESCULTÓRICO Y DISEÑO DE LA ESTAMPA

- GOBERNACIÓN Y POLICÍA
- AGRICULTURA Y GANADERÍA
- OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
- EDUCACIÓN PÚBLICA
- SALUD
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGÍA

## **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

- EDICTOS
- AVISOS

## **CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

- PROGRAMA DE ADQUISICIONES
- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- REMATES
- FE DE ERRATAS

## **REGLAMENTOS**

### **HACIENDA**

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN**

##### **AVISO**

Que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se concede a las entidades representativas de

intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contado a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto del proyecto de decreto denominado: “Reglamento del Título I de la Ley Nº 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley de Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual fue publicado en el Alcance Nº 202 de *La Gaceta* del 4 de diciembre de 2018. Las observaciones sobre el proyecto de referencia, deberán expresarse por escrito y dirigirlas a la Dirección de Tributación Internacional de la Dirección General de Tributación, sita en el piso 14 del edificio La Llacuna, calle 5, avenida central y primera, San José; o en formato digital a la siguiente dirección electrónica: [DiracNormativaDGT@hacienda.go.cr](mailto:DiracNormativaDGT@hacienda.go.cr) y [Diracciongeneral-DGT@hacienda.go.cr](mailto:Diracciongeneral-DGT@hacienda.go.cr).

Para los efectos indicados, el citado Proyecto se encuentra disponible en el sitio web: [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr), sección “Propuesta en Consulta Pública”, opción “Proyectos Reglamentarios Tributarios” (<http://www.hacienda.go.cr/contenido/13130-proyectos-reglamentarios>).

San José, a las ocho horas del doce de marzo de dos mil diecinueve. — Carlos Vargas Durán, Director General. — O.C. Nº 4600019765. — Solicitud Nº 143565. — (IN2019329078). 2 v. 1.

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- UNIVERSIDAD NACIONAL
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
- JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
- AVISOS

## **REGIMEN MUNICIPAL**

- MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
- MUNICIPALIDAD DE ACOSTA
- MUNICIPALIDAD DE ALAJUEIA
- MUNICIPALIDAD DE CARRILLO
- CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CÓBANO

## **AVISOS**

- CONVOCATORIAS
- AVISOS

## **NOTIFICACIONES**

- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- AVISOS
- MUNICIPALIDADES

## **BOLETÍN JUDICIAL**

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

**NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR**